

RES.H.Nº

1201-26

SALTA,

19 AGO. 2026

VISTO:

EXP N° 791 / 2025 - 406 - 420/2026 - HUM - UNSa -

Las Resoluciones H.No. 1017/26, 1021/26 y 1108/26, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que, puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 18/08/26)

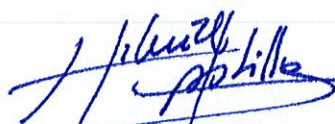
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad:

RES.H.Nº	Tema
1017/26	Designar al docente que tendrá a su cargo el dictado de la asignatura de la Especialidad en Derechos Humanos: <i>Naturaleza, Ambiente y Derechos Humanos</i> , a cargo del Mgt. Juan Sebastián Lloret
1021/26	Autorizar la implementación de la asignatura "Seminario: Metodología de la Investigación Educativa" a cargo del Dr. Néstor Hugo Romero y de la Dra. Adriana Yanina Ortiz, en el marco de la Especialización en Mediación Educativa;
1108/26	Prorrogar el periodo de Actualización de inscripciones e Inscripciones por materias del 2do Cuatrimestre, hasta el 14 de agosto de 2026.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE al Departamento de Posgrado, Dirección de Alumnos, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa